DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 43/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" – S.B.E. – PLURIANUAL – I.D. Nº 247.246.

En la ciudad de Asunción, a los **DIECINUEVE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 43/2.012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" – S.B.E. – PLURIANUAL – I.D. Nº 247.246**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 14/12/2012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 17/12/2012.**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 1.276 de fecha 16 de noviembre de 2.012**:

1. **SR. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **ABG. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **DR. César Delmás, representante del Hospital San Jorge.**
4. **LIC. María Laura Benza, representante del Gabinete del M.S.P.B.S.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 4.101/2.012, correspondiente al PAC Institucional Nº 247.246, cuyo monto asciende a Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta**, por lo que la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 43/2.012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación. **Así mismo, al ser un llamado PLURIANUAL se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.013.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 17/12/2012**, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.** Póliza: Aseguradora Paraguaya S.A. Monto: Gs. 39.000.000.- Vigencia: Desde el 14/12/2012 al 13/04/2013. Foliado: del 001 al 102.	Gs. 671.000.000.-
2	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** Póliza: El Sol del Paraguay Cia. De Seguros y Reaseguros S.A. Monto: Gs. 27.500.000.- Vigencia: Desde el 13/12/2012 al 18/03/2013. Foliado: del 001 al 053.	Gs. 530.000.000.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

Rodrigo Sánchez Araujo
Coordinador General
D.G.A.F. – M.S.P.B.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Mat. Nº 14.063

Mr. Mª Laura Benza

Dr. César Delmás
Director General
Hospital San Jorge

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

QUINTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 3.828, de fecha 19 de diciembre de 2.012**, el cual concluye que:

1- **VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A. (foliado del 01 al 102):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1229185 con estado Activo de las documentaciones.
2- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (foliado del 01 al 053):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1229182 con estado Activo de las documentaciones.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros**, practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por **MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 228/2012 de fecha 17 de Diciembre de 2.012**, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	134.686.618.064 / 51.433.579.675	2,62	135.044.007.404 / 43.754.554.674	3,09	174.896.622.071 / 52.676.279.616	3,32	3,01	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	59.933.579.675 / 200.441.050.629	0,30	56.740.558.781 / 201.869.902.162	0,28	52.676.279.616 / 244.855.683.541	0,22	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.281.926.412 / 60.000.000.000	0,09	4.409.239.306 / 90.000.000.000	0,05	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	0,07	CUMPLE

2- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	24.020.658.891 / 15.536.123.761	1,55	23.497.269.831 / 11.028.385.079	2,13	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	1,78	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.092.308.328 / 24.959.168.138	0,64	11.581.198.831 / 24.540.244.840	0,47	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	836.688.286 / 6.000.000.000	0,14	3.822.002.169 / 6.000.000.000	0,64	1.709.816.995 / 6.000.000.000	0,28	0,35	CUMPLE

SEPTIMO: Forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **EL INFORME TECNICO**, de fecha 18/12/2012, elaborado por el Sr. Adolfo Maldonado, Director de la Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S. del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, en donde se analiza cada una de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco del presente llamado, a los efectos de constatar si los mismos reúnen las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas emitidas.
Dicho INFORME TÉCNICO se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

OCTAVO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Ítem N° 1: CENTRÍFUGA DE LAVANDERÍA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CION	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIA-CION	CUMPLIM. INFORME TECNICO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	BAUMER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	117.000.000	125.000.000	125.000.000	6,84%	CUMPLE

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Ítem N° 2: LAVADORA INDUSTRIAL:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CION	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIA-CION	CUMPLIM. INFORME TECNICO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	BAUMER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	168.000.000	180.000.000	170.000.000	7,14%	CUMPLE

Rodrigo Sánchez Araujo
Coordinador General
D.G.A.F.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica

Director General
Hospital San Jorge

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Ítem N° 3: SECADOR DE ROPA INDUSTRIAL:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CION	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)	% DE VARIA-CION	CUMPLIM. INFORME TECNICO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	BAUMER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	155.000.000	165.000.000	165.000.000	6,45%	CUMPLE

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Ítem N° 4: CALANDRA (PLANCHADORAS – SECADORAS):

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CION	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)	% DE VARIA-CION	CUMPLIM. INFORME TECNICO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	BAUMER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	60.000.000	60.000.000	60.000.000	0,00%	CUMPLE

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	01; 02; 03; y 04.-	530.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		530.000.000.-
SON Gs.: QUINIENTOS TREINTA MILLONES.-		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DR. CESAR DELMAS.
HOSPITAL SAN JORGE

LIC. MARIA LAURA BENZA.
GABINETE DEL M.S.P.B.S.

INFORME TÉCNICO

Comité Evaluador Técnico LCO Nº 43/2012: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" – ID Nº 247.246

A: COMITÉ de ADJUDICACIÓN DE LA LCO Nº 43/2012
DE: Comité Evaluador Técnico LCO Nº 43/2012
Motivo: **Informe Técnico de verificación de cumplimiento de las eett, LCO Nº 43/2012: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPUTAL SAN JORGE"**
Fecha: 18 de diciembre de 2012

Nos dirigimos a ustedes, a fin de enviar el siguiente Informe Técnico de verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, en referencia a la **LCO Nº 43/2012: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE"**

ITEM 1: CENTRÍFUGA DE LAVANDERÍA

Se informa que la mejor oferta corresponde a la empresa **DSITRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** y se procede a estudiar el item ofertado.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Descripción del Equipo	Cant.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% del precio ref.
Centrífuga de Lavanderia	1	BAUMER	LE 100 - A	BRASIL	125.000.000	125.000.000	6.84

Especificaciones Técnicas Mínimas	CUMPLE	NO CUMPLE
CENTRIFUGA DE LAVANDERIA		
- Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
Características Generales:		
• Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos uno de ellos.	CUMPLE	
• Capacidad: 90 kg. por ciclo como mínimo, automático.	CUMPLE	
• Base construida en hierro fundido, provista con tres o cuatro zapatas paro fijación al suelo.	CUMPLE	
• Cesto Interno en chapa de acero inoxidable AISI-304, con perforaciones cónicas de 6 – 8 mm de diámetro, lisa y libre de puntas, con las siguientes dimensiones: un diámetro mínimo de 950 – 1.000 mm, con una profundidad mínima de 500 – 550 mm y con una rotación de 750 - 850 rpm como mínimo.	CUMPLE	
• Cuerpo externo: Resistente, en acero con pintura de poliuretano de doble componente, con las siguientes dimensiones; máximo del diámetro de 1700 – 1750 mm y altura máximo de 950 – 1000 mm, con una profundidad máxima de 1600 – 1800 mm. Conjunto de tapa del cuerpo en acero Inoxidable AISI-304.	CUMPLE	
• Deberá contar con un Motor Blindado, para operación vertical, trifásico, con transmisión a través de poleas y correas tipo V, con un eje en acero cromo níquel, montado sobre rulemanes, con amortiguadores de goma en forma de aros, garantizando un trabajo suave.	CUMPLE	
• La puerta debe ser de acero inoxidable	CUMPLE	
• Sistema de seguridad de la puerta	CUMPLE	
• Accionamiento por llaves magnéticas y sistema de freno con accionamiento neumático.	CUMPLE	
• Deberá contar con controlador electrónico de tiempo de cido.	CUMPLE	

A. Maldonado

Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos	CUMPLE	
• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.	CUMPLE	
• Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica.	CUMPLE	
• Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos el 50% del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	

Se informa que la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

ITEM 2: LAVADORA INDUSTRIAL

Se informa que la mejor oferta corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, y se procede a estudiar el item ofertado.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Descripción del Equipo	Cant.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% del precio ref.
Lavadora industrial	1	BAUMER	LLS – 100 - A	BRASIL	180.000.000	180.000.000	7.14

Lavadora de ropa automática de 90 kg. con doble puerta.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
Características Generales:		
• Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos dos de ellos.	CUMPLE	
• Máquina de lavar ropa, con capacidad de carga mínima de 90 kg. de ropa por cada ciclo, con doble puerta para aplicación de barrera sanitaria (área limpia - área sucia)	CUMPLE	
• Deberá poseer un sistema de reversión automática con 4 (cuatro) reversiones por minuto como mínimo.	CUMPLE	
• La estructura del equipo deberá contar con un formato cilindrico, horizontal, fabricado acero inoxidable AISI 304, con una puerta externa de medidas como mínimo de 1000 a 1100 mm x 600 - 650 mm, sustentada lateralmente por chapas de acero carbono	CUMPLE	

A. Maldonado

1020 tratadas a base de óxido cromado de zinc y pintura especial, el cual no podrá superar una altura de 2,00 a 2,40 mts.		
• Deberá contar con un cesto Interno, construido en acero Inoxidable AISI304, y poseer por lo menos un 14% de perforación de orificios de 08 mm en la superficie, como mín.	CUMPLE	
• El diámetro mínimo del cesto Interno deberá ser de 840 a 860 mm, con una profundidad mínima de 980 a 1.000 mm, con apertura déla puerta del cesto Interno mínima de 840 a 860 mm x 370 a 390 mm.	CUMPLE	
• Deberá contar con un sistemo de seguridad con un dispositivo microswltchs junto a la puerta externa que no permita el arranque del motor con la puerta abierta e interrumpe el funcionamiento en caso de apertura.	CUMPLE	
• Accionamiento a través de motor eléctrico trifásico, rotor totalmente cerrado y aislado de dase "B" o similar.	CUMPLE	
• Deberá contar con un control de nivel visual positionada en el lateral del equipamiento.	CUMPLE	
• El equipo tendrá un correcto posidonamiento de la puerta Interna del cesto con las puertas externas del cuerpo de la maquina a través de una palanca manual de freno.	CUMPLE	
• El posicionamiento es controlado por mostrador en el lateral.	CUMPLE	
• El sistema de transmisión deberá estar compuesto por motor y transmisión a través de correas en"V"y poleas de hierro fundido con reversión automática del sen-tido de rotación por Inversión de fases eléctricas, comandadas a través de contactores magnéticos y controlados por relés temporizodores.	CUMPLE	
• Deberá contar con ciclos automáticos programables (PLC) con 20 (veinte) programas y 16 etapas como mínimo, con drenas neumáticos, válvulas electro neumáticas para entrada automática de agua, vapor y drenaje automática.	CUMPLE	
Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos		
• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.	CUMPLE	
• Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica.	CUMPLE	
• Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrifugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos el 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	
• Considerando que El equipo será Instalado en una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se deberá presentar las siguientes documentaciones:	CUMPLE	
- Habilitación como Importador de dispositivos médicos o de equipos de Igual naturaleza emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	
- Constancia de Habilitación de Servido Técnico como empresa Importadora de	CUMPLE	

A. Maldonado

equipos médicos o equipos de igual naturaleza, emitido por el Ministerio de Salud pública y Bienestar Sodal.		

Se informa que la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas.

ITEM 3: SECADORA DE ROPA INDUSTRIAL

Se informa que la mejor oferta corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, y se procede a estudiar el item ofertado.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Descripción del Equipo	Cant.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% del precio ref.
Secadora de ropa industrial	1	BAUMER	LS - 100	BRASIL	165.000.000	165.000.000	6.41

Secadora de Ropa con capacidad de carga de 90 kg. por ciclo, como mínimo.	CUMPLE	NO CUMPLE
- Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
Características Generales:	CUMPLE	
• Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos uno de ellos.	CUMPLE	
• Con capacidad mínima de carga de 90 kg. de ropa por cada ciclo operativo,	CUMPLE	
• Secador rotativo para el secado, pre-secado o acondicionamiento de ropa	CUMPLE	
• Con control automático de tiempo y de temperatura.	CUMPLE	
• Deberá contar con un ciclo especial para tos tejidos sintéticos y similares.	CUMPLE	
• Construido can chapa de acero con tratamiento anticorrosivo y pintura a base de poliuretano.	CUMPLE	
• Con cajones dobles de retención de partículas finas y gruesas.	CUMPLE	
• Con filtra paro residuos, de fácil limpieza, que garantice la menor contaminación de partículas en el medio ambiente.	CUMPLE	
• La cámara de secado deberá estar construida de manera que el cilindro Interno tenga un perfecto ajuste, Impidiendo la formación de falsos pasos de aire.	CUMPLE	
• El sistema de aire deberá estar controlado por un conjunto de direcdonadores y la expulsión de la humedad a través de una turbina en aluminio de gran potencia, para garantizar un arrastre perfecto de la humedad.	CUMPLE	
• El cesto Interno deberá estar construido en chapa de acero SAE1020 con tratamiento metálico especial (galvanizado) o en acero inoxidable AISI 304, con la superficie perforada en un 48% como mínimo con agujeros de 6 - 8 mm de diámetro como minimo, suspendido por un único soporte trasero, con un diámetro mínimo de 1,55 - 1,65 mts. y una profundidad mínima de 1,25 - 1,35 mts, con una rotación mínima de 25 - 35 rpm.	CUMPLE	
• La carga debe ser del tipo frontal, y el equipo deberá contar con una puerta de apertura construida en acero para garantizar la rigidez.	CUMPLE	
• La puerta de apertura deberá contar con una pantalla grande de vidrio, que abarque por lo menos el 90% de la misma para garantizar la buena visibilidad de la ropa y su proceso.	CUMPLE	
• El sistema de secado será a través de un grupo calentador de resistencias a través de tubos, aletas y palas de acero inoxidable AISI 304 o SAE 1020 galvanizado, que posibilite una eficiente Irradiación de color de mínimo 1 Kw por kilo de ropa.	CUMPLE	
• Deberá con tat con sistema de seguridad, a través de un dispositivo eléctrico localizado en la puerta frontal y en la cubierta Inferior, que apague la máquina en la apertura Indebida de la puerta, compuesto por 2 (dos) micro switch Interruptores de fin de proceso y de desconexión del grupo calentador.	CUMPLE	

A. Maldonado

• Deberá contar con un ciclo de enfriamiento para garantizar el enfriamiento gradual de la ropa y evitar así que el operador pueda sufrir quemaduras en las manos o en la ropa.	CUMPLE	
• El sistema de transmisión deberá ser a través de poleas y correas en V, con 2 (dos) motores trifásicos, una para el cesto y otra para una ventilación efectiva, con protector térmico, totalmente cerrado en el gabinete para evitar accidentes con las poleas y correas.	CUMPLE	
• Deberá contar con un comando digital de tiempo y temperatura regulable, que evite el sobrecalentamiento con un sensor cerca de la fuente de calor para asegurar que la temperatura en la ropa no sea excesiva y tomar la temperatura real de la canasta para accionar en caso de necesidad los micro switch ubicados en la puerta y en la cubierta Inferior.	CUMPLE	
Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos	CUMPLE	
• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.	CUMPLE	
• Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica.	CUMPLE	
• Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos de 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	

Se informa que la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas.

ITEM 4: CALANDRA (PLANCHADORAS – SECADORAS)

Se informa que la mejor oferta corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, y se procede a estudiar el item ofertado.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Descripción del Equipo	Cant.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% del precio ref.
Calandra (Planchadoras – Secadoras)	1	BAUMER	LC – 16-1	BRASIL	60.000.000	60.000.000	0

A Maldonado

Planchadora Industrial para ropas - Calandra	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN, Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur al menos uno de ellas.		
Calandra: Destinada al acabado de piezas lisas.		
Características:		
- Estructura: Preferentemente en hierro laminado, con acabado en chapa de acero al carbono o similar, con pintura epoxi, sobre fondo anticorrosivo. Laterales deberán ser de fácil remoción para mantenimiento, con una altura no mayor a 1.110 mm, con un largo no mayor a 2.000 mm y una profundidad mínima de 650 mm.	CUMPLE	
- Cilindro: Tubo revestido con capas de arpillera, fieltro y algodón crudo, con 250 mm de diámetro como mínimo y larga de latona de trabajo de mínimo 1,55 a 1,65mts. Sustentado en sus ejes por máncales de deslizamiento, con sistema de transmisión en una de sus extremidades. Constituido de caja de reducción, polea y correa. Velocidad mínima de 5 rpm.	CUMPLE	
- Canal: Construido de tubo Schedule 80 ó similar, soldados y normalizados para alivio de posibles tensiones de deformación. Superficie rectificada que permito el perfecto ajuste del cilindro.	CUMPLE	
- Mesa: Con ola de extensión para recepción del tejido planchado. Las mesa de entrada y salida deberán ser basculantes, para ocupar menos espacio Inferior entre 450 - 500 mm.	CUMPLE	
- Calentamiento eléctrico: A través de resistencias tipo vainas de funcionamiento a seco. Con control de temperatura por termostato ajustable. Temperatura mínima de 0º C a máxima 140º C, entre un margen +/- 5%.	CUMPLE	
Operación:		
La operación deberá ser realizada por llave de encendido-apagado, posicionada al frente del equipo.	CUMPLE	
El termostato deberá ser ajustable a la temperatura deseada, manteniendo el cilindro apartado del canal.	CUMPLE	
Al alcanzar la temperatura deberá suspender la tapa de la entrada para accionamiento automático del cilindro.	CUMPLE	
Sistema de segundad:	CUMPLE	
- Sistema de paro activado al movimiento de la mesa de alimentación. Si la mesa de alimentación se inclina, deberá paralizarse el movimiento del rollo.	CUMPLE	
- Peso máximo del equipo: 345 - 350 kg.	CUMPLE	
Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos		
• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.	CUMPLE	
• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manueles técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del	CUMPLE	

A. Maldonado

mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.		
• Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.	CUMPLE	
• Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.	CUMPLE	
• La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica.	CUMPLE	
• Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos de 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	

Se informa que la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos,

Atentamente.

Adolfo. Maldonado

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 228/12

A : *Abog. CARLOS A. ESPÍNOLA MORALES, Jefe*
Departamento de Licitaciones

DE : *Abog. GUSTAVO CABALLERO, Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 43/2012** ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - FONACIDE – ID Nº 247.246.-***

FECHA : *Asunción*, 17 de diciembre del 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 43/2012** ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - FONACIDE.***

Cabe señalar que 02 (dos) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. **VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y 02 (dos) carpetas conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. – M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 43/2012"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE"
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	134.686.618.064 / 51.433.579.675	2,62	135.044.007.404 / 43.754.554.674	3,09	174.896.622.071 / 52.676.279.616	3,32	**3,01**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	59.933.579.675 / 200.441.050.629	0,30	56.740.558.781 / 201.869.902.162	0,28	52.676.279.616 / 244.855.683.541	0,22	**0,27**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.281.926.412 / 60.000.000.000	0,09	4.409.239.306 / 90.000.000.000	0,05	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	**0,07**	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	24.020.658.891 / 15.536.123.761	1,55	23.497.269.831 / 11.028.385.079	2,13	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	**1,78**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.092.308.328 / 24.959.168.138	0,64	11.581.198.831 / 24.540.244.840	0,47	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	**0,56**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	836.688.286 / 6.000.000.000	0,14	3.822.002.169 / 6.000.000.000	0,64	1.709.816.995 / 6.000.000.000	0,28	**0,35**	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.